

	ALCALDÍA DE TOTA	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FGC - 003	
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO: ACTA DE INICIO	VERSIÓN: 1	Pág. 1 de 2
		Fecha	2025/01

ACTA DE INICIO

Contrato No.	CONVENIO DE ASOCIACIÓN MT- ESAL No. 003-2026
Objeto	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, HUMANOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS, PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL DIRIGIDO A DIVERSOS GRUPOS POBLACIONALES MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS QUE FOMENTAN EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE LA VIGENCIA 2026 DEL MUNICIPIO DE TOTA, BOYACÁ
Entidad contratante:	MUNICIPIO DE TOTA
NIT:	800.012.635-0
R/LEGAL:	DIANA ELIZABETH RIAÑO CHAPARRO
C.C. N°:	46.384.949 expedida en Sogamoso Boyacá
Contratista:	CORPORACIÓN ARTE CULTURA Y DESARROLLO LIBRE
NIT:	900370116-7
R/LEGAL:	MARÍA CRISTINA PINEDA RODRÍGUEZ
Identificación:	40.038.254 expedida en Tunja Boyacá

Fecha suscripción contrato	CINCO (05) DE JUNIO DE 2026		
Fecha de inicio contrato	SIETE (07) DE JUNIO DE 2026		
Fecha de terminación	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE 2026		
Plazo de ejecución	EL TÉRMINO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE ESTE CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).		
Valor del contrato	Para todos los efectos fiscales y legales el Valor estimado para la realización del presente convenio es NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS M/CTE, (\$96.429.000,00) de los cuales el Municipio aportará la suma de SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS (\$68.429.000) M/CTE.		
N° CDP	26-195	Fecha CDP	21-05-2026
N° Registro Presupuestal	26-236	Fecha RP	07-06-2026
Forma de pago	Los recursos aportados por EL MUNICIPIO se girarán mediante sumas parciales, conforme a avances de ejecución; sin embargo, es del caso, señalar que las solicitudes de pago deberán contar con el aval del supervisor designado por EL MUNICIPIO. Para el último pago se deberá adjuntar Acta de Recibido a satisfacción del Objeto convenido, aunado a la presentación del informe final y la respectiva acta de liquidación junto con los respectivos pagos al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales, aunado a la respectiva radicación de la cuenta de cobro y/o factura con el cumplimiento de las normas legales de DIAN.		
Garantías	NUMERO DE POLIZA Y ASEGURADORA	39-44-101183466 Anexo 0 Seguros del Estado S.A.	
	COBERTURA EXIGIDA	CUANTÍA	VIGENCIA
	Cumplimiento general del convenio	Diez (10%) del valor total del convenio	Duración del convenio y cuatro (04) meses más
	Calidad del servicio	Veinte (20%) del valor total del convenio	Duración del convenio y tres (3) años más.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Leidy Chaparro Jiménez	Laura Jimena Cardozo Joya	Laura Jimena Cardozo Joya
Contratista Apoyo Profesional Area de Contratación	Cargo: Secretaria de Gobierno	Cargo: Secretaria de Gobierno
Fecha: 07 de junio de 2026	Fecha: 07 de junio de 2026	Fecha: 07 de junio de 2026



Calle 4 N. 3 - 72 / Palacio Municipal
Parque Principal Tota.




contactenos@tota-boyaca.gov.co



Commutador: +057 (8)3213983265
Móvil: 3123529023

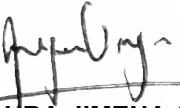
Municipio Maravilla de Colombia www.tota-boyaca.gov.co

	ALCALDÍA DE TOTA		MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		FGC - 003		
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO: ACTA DE INICIO		VERSIÓN: 1	Pág. 2 de 2	
			Fecha	2025/01	

	Salarios, prestaciones e indemnizaciones	Diez (10%) del valor total del convenio	Duración del convenio y tres (3) años más.
Supervisor (a)	Secretaria de Gobierno con Funciones Policivas LAURA JIMENA CARDOZO JOYA		

En el Municipio de Tota, a los siete (07) días del mes de junio del año 2026, los abajo firmantes se reunieron con el objeto de suscribir el acta de inicio del **Convenio De Asociación MT- ESAL No. 003-2026**, previo a constatar el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización.

Para constancia, se firma por los que en ella intervinieron.


LAURA JIMENA CARDOZO JOYA
 Supervisora


R.L. MARÍA CRISTINA PINEDA RODRÍGUEZ
 C.C No. 40.038.254 expedida en Tunja Boyacá.
 CORPORACIÓN ARTE CULTURA Y DESARROLLO LIBRE
 NIT: 900370116-7
 DIRECCIÓN Calle 7ª # 7 – 64
 CELULAR: 3212063014
 Contratista

Elaboró	Revisó	Aprobó
Leidy Chaparro Jiménez	Laura Jimena Cardozo Joya	Laura Jimena Cardozo Joya
Contratista Apoyo Profesional Area de Contratación	Cargo: Secretaria de Gobierno	Cargo: Secretaria de Gobierno
Fecha: 07 de junio de 2026	Fecha: 07 de junio de 2026	Fecha: 07 de junio de 2026



Calle 4 N. 3 - 72 / Palacio Municipal
Parque Principal Tota.



contactenos@tota-boyaca.gov.co



Commutador: +057 (8)3213983265
Móvil: 3123529023

Municipio Maravilla de Colombia  www.tota-boyaca.gov.co